
MEMORIAS ENTORNO A LA INTERVENCIÓN MILITAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 1991-1998: LA ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA¹

Memories on National University of San Marcos' military intervention 1991-1998: Professional School of History

LOURDES FIORELLA SILVA FLORES
lourdes.silva@unmsm.edu.pe

RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo identificar las memorias de los estudiantes y docentes de la Escuela de Historia en torno al periodo de intervención militar al interior de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante los años 1991-1998. Luego de abordar brevemente la caracterización de las universidades públicas realizada por las Fuerzas Armadas, que usó como justificación de la medida interventora; se identificarán las medidas contrasubversivas puestas en práctica por el Ejército (la limpieza de pintas, la vigilancia permanente, el rastrillaje y el espionaje). Finalmente, se buscará complejizar el discurso interventor en base a las memorias recopiladas, así como visibilizar algunas de las consecuencias en la comunidad universitaria.

Palabras claves: Memorias; Universidad Nacional Mayor de San Marcos; contrasubversión; Intervención militar; Escuela Profesional de Historia.

ABSTRACT

The purpose of this article is to identify the memories of students and teachers from the Professional School of History on the period of military intervention in the National University of San Marcos from 1991 to 1998. After briefly addressing the characterization of public universities made by the Armed Forces, which was used as justification for the intervention; we'll identify the counter-subversive actions practiced by the Army (the erasement of paintings, permanent vigilance, and spying). Finally, we aim to complexify the interventional discourse based on the memories collected, as well as to make visible some of the consequences for the university community.

Key words: *Memories; National University of San Marcos; Counter-subversion; military intervention; Professional School of History.*

1 Este artículo es parte del proyecto de investigación E19151701 inscrito en el VRIP-UNMSM.

INTRODUCCIÓN

Los sentidos del pasado están sujetos a constantes resignificaciones, particularmente, en los casos de periodos de represión o violencia reciente. Así, Elizabeth Jelin (2002) ubica a las memorias como objetos de disputas presentes. Estas suponen la evocación de las huellas dejadas por el pasado y su consiguiente ubicación en un marco que las pueda dotar de sentido (p. 43). Sin embargo, esta multiplicidad de memorias puede verse invisibilizada durante periodos en los que prevalece un libreto único, un consenso mayor entorno a una memoria contada por los vencedores (p. 6).

En este sentido, es posible ubicar una memoria hegemónica que identifica a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) durante el periodo de violencia política, como una base de amplia presencia subversiva. Precisamente, dicha caracterización no solo produjo “que las respuestas represivas del Estado fueran cada día más violentas” (CVR, 2003, tomo V: p. 658), sino que a la vez legitimaba, a la postre, las intervenciones al interior de la universidad. Así, a la intervención militar iniciada en 1991 y prolongada hasta el año 1998 se sumó en mayo de 1995 la intervención administrativa de la universidad a través de la Comisión Reorganizadora (CORE).

Se considera la relevancia de los testimonios provenientes de la Escuela de Historia como objeto de estudio, en tanto que, en su interior, el Partido Comunista del Perú-Sendero

Luminoso (PCP-SL) no solo buscó captar estudiantes en condiciones socioeconómicas paupérrimas (CVR, 2003, tomo V, p. 652), sino que, además, logró desplazar políticamente a los militantes de izquierda legal, en base a una inicial alianza con otros grupos (CVR, 2003, tomo V, p. 650). En lo posterior, con la militarización de la vida universitaria, la aplicación de medidas contrasubversivas por parte de las Fuerzas Armadas se dirigió también con mayor ímpetu hacia dicha Escuela; de manera que, es posible identificar claramente la respuesta represiva y sus consecuencias en su interior.

Así, con el objetivo de identificar las memorias de los estudiantes y docentes de la Escuela de Historia en torno al periodo de intervención militar durante los años 1991-1998, el presente artículo hace uso de entrevistas semiestructuradas a los referidos actores. Luego de abordar brevemente la caracterización de las universidades públicas realizada por las Fuerzas Armadas, se identificarán las medidas contrasubversivas puestas en práctica por el Ejército (limpieza de pintas, la vigilancia permanente, el rastillaje y el espionaje) para finalmente complejizar el discurso interventor en base a las memorias recopiladas, así como visibilizar algunas de las consecuencias en la comunidad universitaria.

1. EL DISCURSO LEGITIMADOR DE LA INTERVENCIÓN MILITAR A LA UNMSM: LOS DECRETOS LEY 726 Y 749

Hacia la década de 1980, factores como el aumento de la demanda universitaria y la gradual reducción del presupuesto estatal incidieron en el deterioro del sistema universitario peruano. Adicionalmente, prácticas de carácter interno como la radicalización ideológica y la tendencia a la confrontación y la burocratización (CVR, 2003, tomo III, pp. 603-604) crearon espacios propicios para el surgimiento de la violencia. Precisamente, el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) hicieron uso de dichas prácticas para mostrarse como “mediadores o garantes de una posible resolución de demandas y expectativas vía la revolución armada”² (Sandoval, Toche, 2007, pp. 54-55). A ello se sumó el accionar del Estado que propició la represión policial, seguida de la militarización de la vida universitaria y, finalmente, la intervención y reorganización administrativa de sus claustros (CVR, 2003, tomo V, p. 657).

Ahora bien, es posible ubicar una memoria hegemónica que identifica a la UNMSM como una base de amplia presencia subversiva. A su vez, dicha caracterización funcionó como discurso

legitimador de la intervención militar durante el año 1991 y, posteriormente, la intervención administrativa (mediante la CORE) en el año 1995. Además de basar la urgencia de su aplicación en las medidas contrasubversivas lideradas por del expresidente Alberto Fujimori, dicho discurso encontró aval legal en la promulgación de los Decretos Ley 726 y 749 en noviembre de 1991.

Según el Ministerio de Defensa, el PCP-SL llevaba a cabo acciones clandestinas mediante la infiltración de sus miembros “en especial en centros formativos de la clase intelectual (escuelas, colegios, universidades) y en los órganos de control del poder proletario” (1996, p. 36). Dicha actividad se desarrollaba en áreas caracterizadas “por una sensibilidad especial ante la acción marxista”, la cual era aprovechada para la captación y convicción ideológica de sus miembros³, siendo reforzada mediante el uso de psicosociales como la prensa, carteles o pintas (Ministerio de Defensa, 1996, p. 50). Así, la concientización de la población en favor de la subversión era garantizada por la agitación y propaganda desarrollada en centros como las universidades: “...En todas las universidades (nacionales, particulares) realizan una labor de proselitismo político a nivel acelerado [...]” (p. 64).

2 A nivel universitario, la presencia del PCP-SL en la UNMSM se tornó evidente hacia el año de 1984 (CVR, 2003, tomo V, p. 647); por su parte, el MRTA experimentó un crecimiento significativo durante los años 1986 y 1986, sin embargo, resultó finalmente desplazado por el primero de ellos (p. 656).

3 Se identifican como objetivos preferentes de dicha captación ideológica a estudiantes que iniciaban sus estudios, aquellos que viven lejos de sus familias, miembros de organizaciones, entre otros (Ministerio de Defensa, 1996, p. 61).

Así, se consideraba que las universidades proporcionaban espacios de difusión política en una estancia legal, lo cual suponía además la presencia de cuadros superiores⁴ en su interior.

En 1989 ya estaba plenamente determinado que los terroristas, sean estudiantes, profesores o personal administrativo habían convertido los locales de estudios en “Bases de Apoyo Revolucionario”, en donde incluso albergaban a terroristas prófugos”. (Ejército del Perú, 2010, p. 237).

“Bastaba pasar por el frontis de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para apreciar la magnitud del descontrol: no había un espacio donde poner otra hoz y martillo. Los verdaderos estudiantes andaban aterrorizados” (Ejército del Perú, 2010, p. 236)

Frente al incremento de las acciones terroristas del PCP-SL en Lima, el radio de acción de las Fuerzas Armadas se expandió para incluir en él tanto a las universidades, como algunos asentamientos humanos y centros penitenciarios (Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009, p. 177). Para dichos fines, las universidades fueron caracterizadas como “Bases de Apoyo Revolucionario”; es decir, espacios donde se realizaban intensas campañas

4 Según la CVR (2003), y erróneamente a lo que se aludía, “a inicios de los noventas, pese a que indudablemente existía presencia subversiva al interior de la universidad, esta no era mayoritaria y había sido sobredimensionada a nivel de la opinión pública.” (tomo V, p. 658).

de adoctrinamiento subversivo y eran particularmente identificables acciones de agitación y propaganda mediante pintas⁵.

Dicha caracterización consolidó en la opinión pública una imagen que estigmatizó al estudiante sanmarquino. Primero, como vándalo y luego para identificarlo como posible miembro terrorista. Precisamente, esto produjo “que las respuestas represivas del Estado fueran cada día más violentas” (CVR, 2003, tomo V, p. 658). Así, por ejemplo, tras una primera intervención policial de la UNMSM en febrero de 1987, la autonomía universitaria fue vulnerada en reiteradas oportunidades durante los dos años posteriores y la represión policial se agravó durante las movilizaciones estudiantiles⁶ (CVR, 2003, tomo V, p. 643).

LOS DECRETOS LEY 726 Y 749 Y LA IRRUPCIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA UNMSM (1991)

Meses después del ingreso e instalación de bases militares al interior de la UNMSM, dicha medida fue ratificada por las modificaciones legales presentadas por el Ejecutivo durante el

5 La intervención en los recintos universitarios estaba contemplada en la Directiva N° 01/COFI-DOP/PLN de 1991: “Se ejercerá control sobre las universidades donde la influencia terrorista es manifiesta, ingresando a los recintos si fuera necesario, con la finalidad de restablecer el principio de autoridad y la autonomía universitaria” (como se citó en Ejército del Perú, 2010, p. 236).

6 La intervención policial durante la madrugada del 13 de febrero de 1987 cobró la vida de un trabajador sanmarquino. Por otro lado, entre mayo y octubre del año 1988 se produjo la muerte de tres estudiantes durante las manifestaciones (CVR, 2003, tomo V: p. 643).

mes de junio de 1991⁷, las mismas que fueron debatidas y aprobadas en noviembre del mismo año (Carlos Tapia, 1997). Así, el DL 726 marcó las pautas para el ingreso de las Fuerzas Armadas a las universidades, aludiendo que “el sistema educativo carecía de objetivos para contrarrestar al terrorismo” (como se citó en Sandoval, 2003, p. 21). Establecía que el ingreso de las fuerzas militares o policiales se avalaría previa autorización del Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior o los Comandos Militares o Policiales, dejando de lado la necesidad de un mandato judicial y petición expresa del rector. Particularmente, el DL 749⁸ incluía el garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y el llevar a cabo acciones cívicas (reparación y pintado de los locales universitarios) como parte de los objetivos de la intervención militar en las universidades públicas (Comisión Especial de Investigación y Estudio sobre la violencia y las alternativas de Pacificación, 1992, p. 122).

En lo posterior, sin embargo, dichos decretos fueron evaluados y modificados a través de

la Comisión de Conferencias Multipartidarias conformada por senadores y diputados⁹. A ello se sumó además la respuesta a la demanda de amparo interpuesta por la UNMSM contra el Ministerio de Defensa. En febrero, el Décimo Quinto Juzgado Civil de Lima resolvió la demanda en favor de la universidad y dispuso el retiro de los miembros militares del campus universitario¹⁰. No obstante, la Base de Acción Cívica de la División de Fuerzas Especiales (DIFE) permaneció en la Universidad de San Marcos hasta el año 1998 (Lazo, 2020).

El martes 21 de mayo de 1991 la inusitada presencia del presidente Alberto Fujimori en las universidades Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta) y luego en San Marcos, inauguró la intervención estatal a dichos recintos a través del establecimiento de bases militares. Con el objetivo de inspeccionar las labores de limpieza de pintas programadas por el Ejército, Fujimori se dirigió en horas de la mañana a la Universidad Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta). Allí, a pesar del acordonamiento

7 La Ley 25327 otorgaba la facultad de legislar al Ejecutivo en materias de “pacificación nacional, fomento del empleo y crecimiento de la inversión privada” dentro de un plazo de 150 días. Fue publicada el 17 de junio de 1991 (Comisión Especial de Investigación y Estudio sobre la violencia y las alternativas de Pacificación, 1992, p. 125).

8 El Decreto Ley 749 modificó la Ley 24150 sobre las normas a cumplirse en los estados de excepción en que las Fuerzas asumen el control del orden interno en la totalidad o parte del territorio. Los incisos citados fueron añadidos al Artículo 5 sobre las atribuciones del Comando Político Militar.

9 El 28 de enero de 1992 la cámara baja modificó el DL 726, de manera que ratificó la inviolabilidad de los locales universitarios, por lo que el ingreso de la Policía Nacional se debía realizar por mandato judicial o pedido expreso del rector en caso de flagrante delito o peligro inminente de su perpetración. Adicionalmente, se facultaba a las Fuerzas Armadas para la intervención al interior de las universidades en zonas declaradas en estado de emergencia y a pedido del Ejecutivo (*Expreso*, 29 de enero de 1992; *El Comercio*, 29 de enero de 1992; *Caretas*, 10 de febrero de 1992)

10 *Expreso*, 09 de febrero de 1992; *La República*, 09 de febrero de 1992.

militar y el sobrevuelo de helicópteros, el rechazo estudiantil no se hizo esperar. Alrededor de la una de la tarde, Fujimori arribó a su segundo destino: la UNMSM. Tras ser recibido por el entonces rector Wilson Reátegui, protagonizó un accidentado ingreso a sus instalaciones. Bajo la consigna de poner orden y disciplina para frenar la infiltración subversiva en las universidades, Fujimori se expresó en los siguientes términos luego de ambas visitas¹¹: “No vamos a permitir que grupos reducidos de personas pretendan, mediante el temor, amedrentar a quienes realmente quieren estudiar”¹².

Una vez el presidente se retiró de los claustros, los contingentes militares “portando baldes, palas, brochas y pinturas”¹³ continuaron las labores de limpieza. En horas de la noche, luego de episodios de hostilidad que habrían incluido el registro de disparos al interior de la ciudad

universitaria¹⁴, “versiones sobre [una] posible intervención en la madrugada”¹⁵ comenzaron a difundirse. Finalmente, a las tres de la madrugada las tropas militares ingresaron a ambas universidades (Sandoval, 2002, p. 23).

En suma, la instalación de bases militares o “Bases de Acción Cívica de la División de Fuerzas Especiales (DIFE)” fue una medida que se hizo extensiva además a locales como los de la Universidad Nacional del Centro (Huancayo), la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Huánuco) (Lazo, 2020, p. 88). Si bien autoridades, estudiantes y docentes rechazaron lo que consideraban una violación a la autonomía universitaria, otro sector de la comunidad universitaria consideró necesaria la presencia militar para garantizar las condiciones de estudio (Comisión Especial de Investigación y Estudio sobre la violencia y las alternativas de Pacificación, 1992, p. 122).

11 Contrariamente a lo declarado entonces, el 13 de febrero de 1987 Fujimori lideró una comitiva para la liberación de estudiantes de la UNMSM, La Cantuta y la Universidad de Ingeniería (UNI) detenidos tras un operativo policial. Como rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina y presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, se mostró contrario a la afirmación que identificaba a las universidades como focos de subversión: “La ineficacia de la estrategia antisubversiva para combatir el terrorismo no puede encubrirse con este tipo de intervenciones” (como se citó en Sandoval, 2002, p. 22).

12 *Expreso*, miércoles 22 de mayo de 1991.

13 *La República*, 22 de mayo de 1991.

14 De acuerdo con los editoriales de *El Comercio y Expreso* del miércoles 22 de mayo, se habrían registrado disparos desde el interior de la ciudad universitaria en contra de los efectivos militares y policiales ubicados en el exterior. Esto habría suscitado en respuesta disparos por parte de estos últimos. Más aun, *El Comercio* hace referencia al intento fallido por parte de los estudiantes de permitir el ingreso de dos carros al interior del campus. En estos, según se lee, “se encontraron trapos rojos y explosivos que iban a ser colocados en los pabellones de varias facultades ante el rumor de que las fuerzas del orden se aprestaban a ingresar al campus”.

15 *El Comercio*, 22 de mayo de 1991.

2. MEDIDAS CONTRASUBVERSIVAS

Las intervenciones militares, dentro la estrategia contrasubversiva, formaron parte de las denominadas acciones cívicas; es decir eran: “[...] un conjunto de acciones destinadas a prestar apoyo a las poblaciones más pobres, a recuperación de la imagen institucional y a establecer una relación de solidaridad con aquellos sectores que sufren más directamente la agresión del terrorismo subversivo” (Comisión Especial de Investigación y Estudio sobre la violencia y las alternativas de Pacificación, 1992, p. 122). En ese sentido, y de acuerdo con el Decreto Ley 724, con el objetivo de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas se llevó a cabo el pintado y reparación de los locales universitarios intervenidos. No obstante, los efectivos militares realizaron también requisas e incursiones en las facultades, a pesar de que dichas acciones “no tienen mayor impacto en el PCP-SL, que más bien pensaba que se agudizaban las contradicciones y estaban más cerca del equilibrio estratégico” (CVR, 2003, tomo V, p. 654). En lo posterior, y enmarcado en la implantación de un modelo neoliberal, la permanencia de los militares al interior de la universidad habría respondido a la persecución con el objetivo de garantizar que ningún miembro de la comunidad universitaria supusiera “un peligro para la perpetuación y hegemonía del régimen fujimorista, en general, y de la Comisión Reorganizadora, en específico” (Lazo, 2020, p. 92).

BORRADO DE PINTAS

El Ministerio de Defensa caracterizó a las universidades públicas por la presencia de redes clandestinas sostenidas por miembros del PCP-SL infiltrados en su interior. Así, la prensa, carteles y pintas eran considerados psicosociales empleados con el fin de reforzar las actividades de captación y convicción ideológica de nuevos miembros (Ministerio de Defensa, 1996, p. 50). Por ello, el borrado de pintas y repintado de paredes fue presentado como uno de los principales objetivos de la presencia militar. En la UNMSM, dichas acciones fueron realizadas por los soldados del Regimiento de Caballería Blindada 101 del Ejército¹⁶, pertenecientes al Cuartel Rafael Hoyos Rubio, ubicado en el distrito del Rímac¹⁷.

Cabe resaltar que este tipo de medidas como forma de contrarrestar el avance de agrupaciones como el PCP-SL en San Marcos había sido puesto en práctica con anterioridad por los estudiantes. Desde 1988, a través de la Coordinadora de Defensa de San Marcos, comunidades cristianas y militantes de la izquierda legal buscaron modificar o desaparecer completamente las pintas subversivas (CVR, 2003, tomo V, pp. 645-646). Sin embargo, las pintas continuaron apareciendo de manera que hacia la década de los noventa incluso le permitieron al presidente mostrarse como

16 *Expreso*, 23 de mayo de 1991.

17 *La República*, 23 de mayo de 1991.

ejecutor de las labores de las labores de limpieza dentro del campus.

En suma, además de borrar los lemas cuyos mensajes eran considerados subversivos, la asociación de dichas agrupaciones con referentes tales como el color rojo (utilizados en las pintas) no pasaron desapercibidos:

[...] por ejemplo, yo no podía hacer lo que tú has hecho [la entrevistadora] Yo no puedo anotar con rojo porque cuando entraban los militares a mi casa, buscaban cosas anotadas en rojo porque cualquier cosa roja es subversiva. Y algo curioso era que, por ejemplo, cuando pintaron una vez en el auditorio-en esa época solo había el auditorio del segundo piso, la Facultad de Sociales tenía dos pisos- pusieron “Gloria a los héroes caídos, Sendero Luminoso, PCP- SL” y vinieron los militares, estaban con letras rojas, y le pasaron cemento, pero seguía leyéndose lo mismo, pero ya como estaba en color cemento, ya no era subversivo [Risas] Entonces más o menos esa lógica creo que [...] Por eso digo, yo hasta ahora me acuerdo del rojo ¿no? Yo hasta ahora no puedo apuntar en rojo. (Estudiante de Historia, Código 1192).

VIGILANCIA PERMANENTE

Desde mayo de 1991, la denominada Base de Acción Cívica se asentó en el segundo piso del Comedor universitario, desde donde realizaban labores de vigilancia permanente.

Habían puesto costales de arena y habían hecho parapetos y a la hora que llegaban

los alumnos a hacer cola para apuntarse, estaban los militares apuntándonos literalmente y no había confianza entre unos y otros. De hecho, creo que cada vez que nos miraban, nos miraban como un sospechoso que iba a llevar algo ahí [...] (Estudiante de Historia, Código 1192).

La presencia de efectivos militares se hizo extensiva al interior del campus universitario, además, a través de medidas tales como la requisita de material bibliográfico en la Facultad de Ciencias Sociales:

[...] me acuerdo, en una oportunidad estuvimos laborando con otros compañeros que ya cesaron [...] haciendo algún servicio al usuario, que son los estudiantes y nos encontramos con la sorpresa que nos habían rodeado, solamente a la Facultad de Sociales, todos los militares. Y luego ingresaron a nuestra oficina y comenzaron a rebuscar los escritorios nuestros, buscando algún documento o artefacto que ellos consideraban que pueda atentar contra el Estado [...] Me acuerdo que cuando entraron acá a la Facultad de Sociales, se fueron directamente a la biblioteca y se llevaron casi la mitad de la biblioteca. Los libros [...] salieron costales y costales. Yo me acuerdo que fue aproximadamente como de diez a doce del día, por ahí [...]. Y se llevaron costales y costales, nos dejó la biblioteca [...] pero en cero ¿no? Ahora se ha repuesto, no tenemos los libros de ese entonces, pero de alguna manera, la facultad, pues sigue dando servicio con nuevas adquisiciones

bibliográficas¹⁸. (Estudiante de Historia y trabajador de la Facultad de Ciencias Sociales, Código 1180).

Precisamente, el decomiso de material bibliográfico identificado como afín a las agrupaciones subversivas se realizó tanto dentro de las instalaciones de la universidad como de manera externa durante la revisión de viviendas. Respecto al primero de los casos, un testificante se refiere lo sucedido en el Centro de Estudiantes de Historia (CEHS), a la vez que deja entrever las confusiones que podían suscitarse en la identificación de dichos libros:

En un rastillaje abrieron la puerta del Centro de Estudiantes [de Historia] —que en esa época estaba en otro lado— y se llevaron todo eso. Había una colección del Diario de Marx, la entrevista del siglo y todo eso se llevaron. Al profesor Zenón Vargas también se lo llevaron, y entraron a su casa y el libro ‘La Sagrada Familia’ no lo llevaron, pero sí se llevaron ‘Las revoluciones científicas’ de Thomas Khun¹⁹. (Estudiante de Historia, Código 1192).

18 Dicha incursión y requisa de material bibliográfico es corroborada por Eduardo Vásquez Monge, entonces docente de la Escuela de Historia: “los militares entraron a intervenir, encapuchados y también ingresaron a la biblioteca de ciencias sociales y procedieron a retirar a los libros de marxismo que existían... y después, en la noche yo vi los noticieros y vi que todo eso lo había, bueno pusieron una de esas banderolas que los jóvenes ponen. Lo escribieron como que habían desmantelado una biblioteca subversiva” (citado en Urbina, 2013, p. 165).

19 La detención del docente Zenón Vargas al interior de la ciudad universitaria; así como la posterior requisa de libros en su domicilio son confirmadas a través del testimonio del docente Luis Cajavilca Navarro: “[...] entonces cuando entró la Policía a la Facultad de Ciencias Sociales acá se lo llevaron a Quiroz, el ejército, a Zenón Vargas le confundieron con Zenón de Paz [...] se lo llevaron y entonces saquearon sus bibliotecas” (Urbina, 2013, p. 204).

No obstante, producto de la convivencia, episodios de relacionamiento eran posibilitados por la emergencia de zonas grises²⁰. En ciertas ocasiones, estas habrían difuminado las diferencias entre los miembros del Ejército y miembros de la comunidad universitaria, resultando oportunidades para la interacción sostenida en el tiempo:

Todos éramos anti intervención y anti fujimoristas. Después, con los años, tampoco la presencia de los militares era buena, los soldados generaron vínculos amicales, jugaban partidos con la gente [...] antes parece que fue más tenso, pero en el 94 era parte de la convivencia [...]. Ellos jugaban con nosotros, no sabemos cómo empezamos a interactuar con ellos. Tampoco sabemos hasta qué nivel. No sé si algún soldado se animó a estudiar en la universidad, pero sí había un vínculo. Los soldados en esa época no representaron tanto la represión porque en lo cotidiano nos familiarizamos con ellos. (Estudiante de Historia, Código 1194).

Nosotros hemos estado como mínimo cinco años ahí, muchos hemos estado mucho más tiempo. Entonces, ves a los soldados, ya pues, como parte de la comunidad universitaria, por decirlo así. Ya no te dan

20 Primo Levi (2000), sobreviviente de Auschwitz, acuñó dicho término para referirse a la complejidad de las relaciones establecidas al interior de los campos de concentración. Señaló la existencia de fronteras endebles que posibilitaban el compromiso de los prisioneros a través del acceso a privilegios como compensación por su colaboración con sus captores.

miedo. Además, notas que son muchachos. Quitando los oficiales, son muchachos [...] hasta les tienes pena también. O sea, en tanto no te están agrediendo directamente más los ves sufrir. Nosotros teníamos además familiaridad porque hacíamos mucho deporte y ellos también, competíamos. Jugaban fútbol. Eso también le quita agresividad al vínculo. No es que fuéramos amigos ni nada. No, no. Pero, dejó de sentirse como una amenaza a nuestra existencia al menos. O sea, que nos molestaba, sí; que queríamos que se vayan, hace rato. Nunca dejábamos de pedirlo. Pero mientras estaban [...] jugábamos pelota con ellos. (Estudiante de Historia, Código 1292).

Los entrevistados refieren que tanto la práctica de deporte por parte de los miembros del Ejército como la ubicación del campamento militar al interior de la universidad, coincidió con una práctica extendida en los estudiantes: el jugar fútbol. Así, debido a que “dentro de la universidad no había tantas canchas de fútbol [...] buenas”, aquella gran explanada “del lado del comedor a la derecha, a la altura de la Facultad de Química” (Estudiante de Historia, Código 1292) habría resultado uno de los espacios más demandados:

[...] ahí jugaban los soldados. Entonces tenías unas dos opciones simples: o esperabas a que acaben, lo cual podía -Dios, no sé cuánto durar- o les decías como cualquier equipo [...]: “te juego” o

“¿a cuánto?” Y son gente también que son de barrio, el lenguaje es igual de lo que son en otros chicos [...]. Y nunca había que coordinar demasiado, nunca hubo un momento como “¡uy, qué difícil!”. No lo recuerdo así. Te decían [...]: “Ya, juega, flaquito” o te podían decir “no, estamos completos”. Pero jugaban, no era un drama ni era tan importante. No era lo mejor para nosotros, [...] porque como yo lo recuerdo [...] eran sobre todo equipos físicos, muy físicos, muy fuertes, muy pegadores, pegaban mucho, no tan hábiles. Nosotros, en nuestra idea [...] éramos un poco mejores, más sofisticados, merecíamos otro rival [Risas] una soberbia bien adolescente: “merecíamos rivales de mejor calidad” [...] (Estudiante de Historia, Código 1292).

RASTRILLAJE

Otro de los métodos contrasubversivos empleados tanto al interior del campus universitario como en varios distritos de la ciudad fue el rastrellaje²¹. Al interior de la universidad, los rastrellajes habrían sido realizados por miembros del Ejército o la Policía en colaboración con los primeros. Estas operaciones tenían como

21 Bajo el encabezado “La ciudadanía colabora con el ‘rastrellaje’”, el ejemplar del 23 de octubre de 1992 de *El Comercio* se refería a información relativa a dichos operativos: “Fuentes militares dijeron que se trata sobre todo de una verificación de datos que ellos ya tienen registrados, y la visita permite constatar si hay nueva gente en las moradas o se presentan extraños en los barrios”. Además de personas identificadas como miembros subversivos, habrían sido también detenidos sospechosos e indocumentados (*Expreso*, 04 de setiembre de 1992).

objetivo la detención de estudiantes y/o docentes “supuestamente involucrados en actividades subversivas”, cuyos nombres eran consignados en listados (CVR, 2003, tomo V, p. 655).

[...] Ya cuando cayó Abimael [Guzmán] había rastrillajes, era como estar en ‘La lista de Schindler’ [...]. Hacían filas, rodeaban a cada facultad y con listas empezaban: “tu nombre, ya”, a ver si estabas en la lista. Si estabas en la relación ibas al camión y sino al siguiente control, porque pasábamos el control de [la Facultad de Ciencias] Sociales, el control que rodeaba [la Facultad de] Letras y un control más y salíamos; en cada uno había que dar los nombres. Entonces, estaban con listas ahí revisando y [...] cada uno estaba en la fila para llegar a dar tu nombre...era un poco “¿y si estoy?” [...] (Estudiante de Historia, Código 1192).

Sucedía sobre todo en las mañanas [...] En los primeros años nosotros llevábamos muy poquitos cursos en la mañana, solíamos utilizar ese tiempo para leer, para vagar, para jugar. Y entonces [...] casi siempre te agarraba de sorpresa, de pronto te enterabas porque empezaba a sonar algo, sobre todo marchas militares. San Marcos [...] por la parte Noroeste, digamos, daba como a la salida hacia el comedor y el comedor era la base del Ejército. Entonces casi siempre nos agarraban [...]. De pronto, nos dábamos cuenta y estaban entrando por atrás. (Estudiante de Historia, Código 1292).

Pero el miedo más importante era el miedo a que estuvieras en una lista [...]. Mi esperanza era: “deben haber hecho bien su trabajo de inteligencia y deben saber

que yo he tenido confrontaciones directas no solo con la gente del CEHIS, sino con gente del comedor”. Yo he tenido otro tipo de discusión que no es propia de la dinámica universitaria, sino de la dinámica partidaria: a mí Sendero Luminoso me intentó captar un par de veces [...] luego del asesinato de mi mamá. [...] Entonces, en mi esperanza estaba: “¡esto tiene que haber sido observado por algún maldito soplón!” [Risas] “Eso lo tiene que haber visto algún infiltrado, tienen que haber hecho su trabajo de inteligencia bien. Por lo tanto, no estoy en la lista”. Pero también pensaba: “deben haberlo hecho mal [...] porque son unos papanatas [...] y como toda mi familia es de Sendero —bueno, una parte—, debo estar en esas listas”. [...] Nunca estuve, pero siempre pensaba que estaba, que me iba a tocar y todos pensaban lo mismo. Entonces, era una ansiedad... no sé cómo hacíamos, la verdad. [...] (Estudiante de Historia, Código 1292).

Precisamente, la estrategia contrasubversiva empleada por las Fuerzas Armadas desde el año 1989 incluyó como ejes fundamentales las operaciones psicosociales y las labores de inteligencia. Respecto a la información proporcionada por estas últimas, se pueden identificar acciones selectivas de eliminación y captura (CVR, 2003, tomo II, p. 285). En ese sentido, los entrevistados hacen alusión a la existencia de las referidas listas:

En una oportunidad, [...] debe haber sido en el año 92, antes de La Cantuta y antes de Barrios Altos, tomaron la facultad, la

universidad. Había un grupo de militares en la entrada de Ciencias que tenía una lista y a mí me avisaron que no pase, que no entre, era un alumno: “Profesor, si no está en la lista no pasa” [...] “No lo van a dejar salir”. Entonces, yo no pasé. Me retiré y recluyeron como a 20. Los tuvieron presos. [Carlos] Lazo estaba dentro de la lista también. Yo me salvé. Hicimos que el rector [Wilson] Reátegui nos acompañara a la DIRCOTE [...] y hemos ido hablar con Ketín Vidal. [...], quien dijo no tenía ninguna lista, que no nos hiciéramos problemas y nos retiramos pues [...]. Lo cierto es que metieron preso a doce profesores de la facultad, los llevaron detenidos dos, tres días al profesor Zenón Vargas. Lo detuvieron porque había un homónimo y eran años donde los mismos estudiantes eran soplones. (Testimonio de Alejandro Reyes, como se citó en Urbina, 2013, pp. 194-195).

Así, es posible identificar la detención y paradero posterior del procesado como uno de los principales miedos por parte de los entrevistados; en el peor de los casos, se sugiere la desaparición forzada como principal amenaza (Urbina, 2013: p.156). Ello ejemplifica el mecanismo básico a través del cual se manifiesta el terror: la irrupción causal entre lo que se hace y el resultado de dicha acción: “Porque aunque uno sepa que no tiene nada que ocultar, no lo sabes, o sea, no sabes qué es lo que están buscando” (Estudiante de Historia, Código 1192). De esa manera, debido a la arbitrariedad del poder, la persona no puede prever las consecuencias de sus acciones, teniendo como resultado

el establecimiento de un ambiente de continua punibilidad (Lowental, 2013; Sofsky, 2016, como se citó en Jemio, 2021, pp. 159-160).

En ese contexto, acciones cotidianas como el relacionamiento entre estudiantes y docentes corrían el riesgo de convertirse en señalamientos que los vinculasen con el accionar subversivo.

[...] recuerdo a un *pata* de Historia que era de la Coordinadora y él era senderista. Y lo detuvieron, estuvo preso. Pero la semana anterior a que lo detuvieran yo había estado conversando con él en el comedor de Cangallo porque él estaba ahí organizando [...]. Bueno, cuando lo detuvieron habrá sido por quince días y lo presentaron con traje a rayas, con barba, todo gritando. Y a la semana de que salió en televisión hicieron el rastrillaje. Me estaba acercando y yo decía “me han filmado con él, es probable que esté en la lista, ¿no?” Llegué y no estaba [...] me volvió el alma al cuerpo. [...] los rastrillajes eran tan [...] o sea, así contado de repente no suena tan fuerte. Pero, era más o menos fuerte que a veces yo tengo pesadillas todavía. Tengo un sueño de que estoy en San Marcos y ya se empiezan a hacer las filas de militares. Me despierto asustado, pues: “ya, el próximo voy a ser yo” (Estudiante de Historia, código 1192).

[...] Por ejemplo al profesor [Francisco] Quiroz se lo llevaron en un rastrillaje²². Esa

22 Esta información es corroborada por el docente de Historia Francisco Quiroz, quien refiere que permaneció detenido tres días luego de haber sido identificado en una de las listas al interior de la ciudad universitaria el 24 de setiembre de 1992 (Urbina, 2013, p. 212).

vez nosotros habíamos estado viendo: “oye, se están llevando al profesor” y como habían estado viendo, vinieron a decirnos “¿quiénes son ustedes? ¿por qué están mirando?” Entonces, también nos preguntaban “¿Quiénes son de la Coordinadora?” Y después ya supimos, pues —ya mucho tiempo después— que en San Marcos, la Coordinadora de Historia, era pues, Sendero. O sea, suponíamos. Pero ya lo lees en el Informe final de la CVR y ahí sale clarito [...]. Ellos sabían y por eso buscaban. O sea, tú venías: “Historia...ya, terruco” [Risas]. (Estudiante de Historia, código 1192).

Si bien para algunos el presentar el carné universitario durante los rastrillajes podría haber significado una garantía que resguardara su seguridad y evitara que fuesen detenidos; para otros ello no era aval alguno debido al desconocimiento del origen y contenido de las listas. Incluso, portar dicho documento en las calles se convirtió muchas veces en un riesgo para los estudiantes:

Todos hemos sufrido esa frase que dice: “sanmarquino eres terruco”. En ese sentido, sí hemos sufrido, hay un estigma. Sentíamos temor que hubiera rastrillajes fuera de la universidad y teníamos miedo de cargar el carné universitario en el 94. Eso bajó un poco en el 95 y 96. Los soldados enviaban a la comisaría a los sanmarquinos. Hubo miedo porque se escuchaba y se decía [muchas cosas]. Por eso, jamás presentábamos el carné, sino la boleta militar y luego con la libreta electoral,

donde no pusimos educación universitaria como una opción para no estar en riesgo. (Estudiante de Historia, Código 1194).

Al posible riesgo de detención por figurar en una lista o no contar con los documentos de identidad correspondientes, se sumaba el portar libros identificados por las Fuerzas Armadas y Policiales como vinculados a la subversión (a pesar de que estos eran requeridos en la currícula).

Entonces generaba unas angustias increíbles. La gente no sabía qué hacer con los libros. Los botaba por ahí, había muchos jardines, eso es lo bueno. Camino hacia el lugar donde estaba la Policía, digamos, en filas enormes: dos cuadras, gigantes. Ahí te da una chance al haber mucho matorral, de botar el libro a un costado. La verdad que a mí nunca me pasó, pero ayudé a mucha gente a que se deshiciera de sus libros porque estaban muy asustados. (Estudiante de Historia, Código 1292).

De manera particular, el riesgo de detención y la necesidad de resguardar el material bibliográfico perteneciente al CEHIS durante los rastrillajes y/o requisas, habría hecho que —de acuerdo con el siguiente testimonio— los estudiantes (incluidos aquellos simpatizantes, relacionados al PCP-SL o ajenos) incurriesen en acciones que supusieron un riesgo para los estudiantes de años menores:

Y hubo una requisita grande, no me acuerdo el año, 93 será pues [...]. Yo estaba en el patio con otros colegas [...] y los chicos de

la promoción mayor empiezan a llamar a los que éramos asiduos al CEHIS. Muy nerviosos [...] nos empiezan a convocar y [...] nos explican: “miren, compañeros, acá estamos en una situación grave, va a entrar la represión y cada uno de ustedes tiene como misión salvar un grupo de libros [...] porque nosotros no podemos”. Ellos asumían que ellos estaban mucho más vigilados, en cambio cachimbos o gente muy jovencita podían ser menos sospechosos. [...] Bueno, yo me molesté [...] porque además los recontra conocía, pues. Entonces, dije: “oye, está mal lo que estás haciendo ¿Quieres salvar tú tus libros? sálvalos tú ¿por qué los haces salvar a estos papanatas?”. (Estudiante de Historia, Código 1292).

[...] es como un chantaje emocional: “¿eres revolucionario o no eres revolucionario? ¿Eres valiente o no eres valiente? [...]”. Difícil decir no. Y bueno, no me acuerdo bien como acabó [...], solo sé que yo obviamente no me llevé ningún libro, dije un par de cosas y me fui. Supongo que conmigo se fueron varios pero supongo que otros agarraron sus libros y fueron. [...] Del grupo de los estudiantes mayores, [...] todos fueron detenidos y alguno muerto. (Estudiante de Historia, Código 1292).

ESPIONAJE

Tras la instalación de la Comisión Reorganizadora al interior de San Marcos en 1995 llevaron a cabo medidas represivas destinadas a contrarrestar cualquier acción organizada contraria a

las entonces autoridades universitarias y/o al régimen presidencial. Tales acciones incluyeron el desarrollo de una política de espionaje en coordinación con organismos de inteligencia estatales y la estigmatización y expulsión de estudiantes, docentes y trabajadores (Lazo, 2020:161). Así, bajo las atribuciones de vigilancia y seguridad interna, el Ejército dentro de la UNMSM se integró a las acciones de vigilancia desarrolladas por el gobierno de la Comisión Reorganizadora (Vargas, 2002, como se citó en Lazo, 2020, 158).

A nivel universitario, la instancia que desempeñó dichas funciones fue la Oficina de Seguridad y Vigilancia (OSV), la misma que trabajó “de manera coordinada con la Dirección Nacional contra el Terrorismo (DINCOTE) para identificar a algún miembro de la comunidad universitaria que es requerido” e informar, de ser el caso, sobre cualquier actividad o acto político²³. En efecto, se pudieron identificar acciones selectivas de seguimiento de las actividades realizadas por estudiantes, docentes y trabajadores al interior y exterior del campus universitario. Dichos informes habrían sido parte del circuito de información establecido entre el

23 Ejemplo de dichas coordinaciones es el Informe N° 003-OSGOM-OSV-96 emitido el 9 de agosto de 1996 por Clara Quispe Miranda, quien se desempeñaba como jefa de la Oficina de Seguridad y Vigilancia. Estaba dirigido al rector Manuel Paredes Manrique y consignaba información sobre volantes encontrados en la Facultad de Ciencias Sociales, los mismos que habían sido entregados para su investigación a la base militar instalada en la universidad y a la DINCOTE (Lazo, 2020, p.158).

entonces rector Manuel Paredes Manrique y la DINCOTE²⁴.

Bueno, lo que recuerdo de eso es que nosotros sospechábamos de todo el mundo, todo el mundo podría ser un informante de la Policía. En los años noventa era más difícil todavía, sospechábamos de algunos docentes, sospechamos de algunos estudiantes, de algunos dirigentes estudiantiles que eran soplones del gobierno de Fujimori. [Él] instrumentalizó formas de soplónaje dentro de la universidad [...] (Docente, Código 1181).

[...] con la caída de Guzmán, los muchachos se dispersan cuando [...] empiezan a detener o cuando es evidente la vigilancia. Al comienzo no se notaba y luego empezó a ser descarada [...]. Podíamos estar en el CEHIS jugando ajedrez, naipes o a veces bebiendo y de pronto nos tomaban fotos: tac, tac, tac, tac, tac; y ni nos habíamos dado cuenta. En ese momento pensábamos “esto está a un nivel que no podemos controlar”. Y —la Inteligencia del Ejército, sería— no se preocupaba de ocultarlo.

24 Mediante el Oficio N°794-CR-96, emitido el 16 de julio de 1996 (el cual respondía al oficio N° 698-D4-DINCOTE), el rector Manuel Paredes informaba las actividades laborales y personales de tres empleados administrativos y un docente. Particularmente, el informe relativo al Freddy Esteban Huaraz Riquez permite identificar el modo con el que se buscaba proceder con la separación selectiva de trabajadores universitarios: “[...] en la actualidad he ordenado [dice Paredes] se le cambie a otra dependencia fuera de la ciudad universitaria para que cumpla tareas muy específicas y concretas, que es muy probable no acate y que nos permitirá proceder a su destitución” (Vargas, 2002, como se citó en Lazo, 2020, pp. 159-160).

[...] ¡Todos los días! Podías ver que a cada rato estaban tomando fotos desde algún lugar, que estaba filmando. [...] era como si tuvieran un buen lente [...] de fotografía. Entonces, como que estaba claro que todo ya estaba como muy minado [...] (Estudiante de Historia, Código 1292).

Así, a la posible presencia de miembros subversivos al interior de la universidad se sumó la sospecha generalizada de ser vigilados y convivir con miembros de inteligencia, quienes se habrían hecho pasar como estudiantes universitarios. Precisamente, dicho acercamiento cotidiano habría buscado identificar las actividades de personas que en lo posterior podrían ser vinculadas con las organizaciones terroristas. Sin embargo, las implicancias de un nivel tal de relacionamiento con los estudiantes hizo que en ocasiones se dibujasen zonas grises:

En un rastrillaje me pasó que estábamos con un amigo que casi no venía a clases y cuando nos preguntaba: “oye ¿quiénes son *rojos*?” [...]. Entonces, nosotros decíamos: “este *pata* es agente”, pero lo decíamos en broma. Ese día él justo nos dijo: “yo no he traído documentos” y cuando estamos llegando a la fila, nos dijo: “no, no se preocupen, voy a hablar, porque a veces hay que hablarles y entienden”. Se acercó a hablar con los militares [...], les enseñó algo y se abrieron paso y nos dijeron: “pasen”. Pasamos de frente y nos fuimos, ni nos pidieron nada. Entonces obviamente él era agente... y ya no volvió, pues. Me imagino que les dijo a los

militares: “no, estos son mis amigos” [...] (Estudiante de Historia, Código 1192).

Ahora bien, más allá de la inicial consigna de lucha contra la subversión, la permanencia del Ejército respondió a “la concentración del poder en el presidente y la perpetuación del régimen fujimorista” (Lazo, 2020:158). En ese sentido, acciones democráticas tales como manifestaciones estudiantiles fueron identificadas como posibles amenazas al régimen autoritario que se instauraba.

[...] después del autogolpe²⁵ empezamos a protestar nuevamente, sería menos que otros años pero volvió a ocurrir. [...] Y dentro de la universidad los que hacían el trabajo de intentar amedrentarnos para que las movilizaciones no prosperaran, eran los del Ejército. No es que te agarraban a golpes, sino [...] se colocaban a la entrada y la salida de la facultad o marchaban a tu lado. Luego incorporaron una [...] gigantesca cámara profesional que registraba en video. Entonces era muy amedrentador, porque tú estabas marchando contra Fujimori y venía alguien [...] y te hacía un zoom [con sus manos simula un lente de cámara que acerca al rostro de la entrevistadora] [...], un primer plano. Venía -pobre soldadito ¿no?- él y un soldado más con su aparato

técnico: el micrófono, la radio. Como una filmación, directamente un rodaje. Y te enfocaban, [...] hacían un primer plano tuyo y también de los demás. Nos tenían súper grabados a todos y éramos un montón que protestábamos [...] (Estudiante de Historia, Código 1292).

Si bien las prácticas de vigilancia en coordinación con organismos estatales han sido señaladas en el marco de la presencia militar permanente en la universidad y en lo posterior, según su adecuación a los lineamientos del gobierno de la CORE, estas acciones podrían haber precedido al ingreso del Ejército en mayo de 1991:

Bueno, el principal temor que había era el miedo a [...] el soplónaje. Se sabía que en cada salón había agentes de inteligencia. En mi salón, en mi promoción, en mi base, había uno, [en el año] 89 [...] (el subrayado es mío) ¿Cómo nos dimos cuenta? Porque un día en una borrachera el *pata* se quedó sin plata y tuvo que empeñar su *chapa*; [es decir], la placa de policía. El carnet de *tombo* y su *chapa* tuvo que empeñarla. Él no quería que nadie se dé cuenta, pero [...] como buenos sanmarquinos, al día siguiente fuimos otra vez al mismo bar. [...] El *tombo* no había ido [...]. Y el [dueño] del bar nos llama a mí y a otro *pata más y nos dice*: “oe, tu amigo ayer dejó sus documentos y dijo que iba a venir a pagarme”. [A lo que contestamos]: “¿y dónde están sus documentos?”. Y nos enseñó. [Risas]. El *pata*, pues, era un agente. [...] (Testimonio de Carlos Carcelén, como se citó en Urbina, 2013: pp. 185-186).

25 El 5 de abril de 1992 el entonces presidente Alberto Fujimori decretó el cierre del Congreso y la disolución del Tribunal de Garantías Constitucionales y el Consejo Nacional de la Magistratura. El denominado autogolpe tuvo su aval legal en la Ley N° 25 418 denominada “Ley de Bases del Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional”.

De acuerdo con Víctor Urbina (2013), el ser objeto de soplónaje como consecuencia de las labores de espionaje fue uno de los principales temores entre docentes y estudiantes universitarios de la Escuela de Historia durante la primera mitad de la década de 1990 (p. 178). Ello implicaba ser acusado o vinculado con acciones terroristas “ante las fuerzas militares o policiales por un miembro de estas instituciones o alguna otra persona” (p. 182), bajo el riesgo de figurar en alguna lista y ser propenso a detenciones o, en el peor de los casos, desapariciones forzadas.

Una vez establecida la Comisión Transitoria de Gobierno al interior de la Universidad San Marcos, algunas pruebas de la labor de espionaje parecieron confirmar las sospechas de estudiantes, docentes y trabajadores²⁶. Asimismo, parecieron vincular el gobierno universitario de la Comisión Reorganizadora con el entonces mandato presidencial:

[...] después, ellos ponen a una comisión reorganizadora de San Marcos presidida por Manuel Paredes. Y lo ponen por las relaciones que había de Paredes y amigos

que eran conocidos con Torres Lara, un personaje importante del fujimorismo. En ese periodo, del año 1995 al año 2000 [...] San Marcos tuvo un presupuesto que le permitió construir cosas. [Finalizado el gobierno de la CORE], los periódicos venían a preguntarme: ¿dónde están los restos, esas comunicaciones secretas del rector con Montesinos? Y abriendo cajas descubrimos que había armas. ¿De quién serían las armas? Es decir, toda la politización de San Marcos llevó a la intervención [...] (Docente, código 1181).

Más aún, algunos de los episodios presentes referidos darían cuenta de las consecuencias de dichas labores de espionaje en la actualidad:

Me he enterado por un amigo que terminó Historia por inercia y ahora es vendedor en SODIMAC, que un día un militar le dijo: “yo te conozco” [...]. Un ex policía que hacía las veces de guardia de seguridad le comentó que lo conocía. “¿Cómo así?”, preguntó él. Por su cercanía a José Carlos [Agüero]. Todos los que éramos cercanos a él habíamos sido investigados, según la teoría que me comentó este amigo (Estudiante de Historia, Código 1192).

26 De acuerdo con Ponce (2000), como se citó en Lazo (2020: p. 160), en la oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias Contables se descubrieron documentos que contenían información confidencial y partes de seguimiento a estudiantes y agrupaciones universitarias. Según Vargas (2002), en un informe confidencial fechado el 24 de mayo de 1996, el mayor (r) Leónidas Flores Bellido (identificado con CIP 019419) comunicaba al ex decano de la referida facultad, Pascual Chávez Ackermann, “sobre cómo se debe gobernar una universidad militarizada” (como se citó en Lazo, 2020, p. 159).

CONCLUSIONES

Siguiendo a Murray Edelman (1991, 91), podemos brindar algunas aproximaciones a la subversión como ejemplo de problema social, el cual se centra “en el nombre de una condición indeseable o de una amenaza al bienestar” (p. 23). Asimismo, se constituye como

una construcción social dotada de sentido y de acuerdo con las preocupaciones de los grupos sociales. Dicha relevancia justifica el investimento de autoridad, a quien dice ser competente para solucionarlo. Es decir, al tratarse de un problema que genera un amplio interés, el favorecer una solución dota al discurso de una forma racional. Dicha racionalidad, a su vez, es clave para la obtención de apoyo por parte del público.

De esa manera, la presencia de la subversión como tema de interés en la esfera pública también reforzaba las crecientes atribuciones militares y presidenciales que fueron moldeando el clima de autoritarismo del gobierno fujimorista. Precisamente, el proponer palearlo de manera efectiva conllevaría a un evidente apoyo mayoritario de la población, al considerarse como racional²⁷. En el caso de la medida interventora a las universidades por parte del Ejército, dicho desenlace fue racionalizado como necesario como consecuencia de una construcción política: la UNMSM era una base subversiva con una extendida presencia terrorista. Es decir, se la identificó como una amenaza alegando la presencia mayoritaria de miembros terroristas en su interior; situación que

ameritaba —y dotó de autoridad— el accionar de los militares para su supuesta erradicación.

Así, bajo el aval legal de los Decretos Ley 726 y 749 no solo se autorizó el ingreso de las Fuerzas Armadas y policiales a los recintos universitarios, sino que al aseverar que “el sistema educativo carecía de objetivos para contrarrestar al terrorismo” (como se citó en Sandoval, 2003, p. 21), se reforzaba la identificación de las universidades como “Bases de Apoyo Revolucionario” (Ejército del Perú, 2010, p. 237). Dicha caracterización generó un discurso estigmatizador del estudiante de universidad pública: mientras se consolidaba en la opinión pública una identificación del universitario como posible miembro terrorista, se recrudecían a la vez las acciones represivas por parte del Estado²⁸.

Ahora bien, una vez instalada la Base de Acción Cívica de la División de Fuerzas Especiales (DIFE), las acciones contrasubversivas desarrolladas al interior de la universidad —referidas por docentes y estudiantes de la Escuela de Historia— incluyeron el borrado de pintas, la vigilancia permanente, el rastrillaje y el espionaje. En ese sentido, cabe resaltar el clima

27 De manera particular, tanto la opinión pública como un considerable grupo de docentes y estudiantes apoyaron la medida interventora. Según refiere Iris Jave *et. al.* (2014), ello fue debido a que “docentes y estudiantes sanmarquinos veían en la presencia militar en su universidad la única posibilidad de evitar los enfrentamientos violentos entre los grupos subversivos, los demás grupos políticos y las fuerzas policiales.” (p. 78).

28 El perfil de las y los sentenciados a penas de cárcel por el delito de terrorismo en Lima entre los años 1983 y 1986 permite identificar un grupo mayoritario de jóvenes de origen provinciano, solteros, sin hijos y con estudios universitarios (Chávez de Paz, 1989: p. 34). Precisamente, “57% no superaba los 20 años y el 80% no tenía más de 30 años” (p. 27); mientras que “El 35.5% de los condenados por terrorismo posee educación universitaria” (p. 40).

de continua punibilidad que era reforzado tanto por la presencia del Ejército como por la sospecha generalizada de ser vigilados y convivir con miembros de inteligencia. En ambos casos, estudiantes, docentes y trabajadores se vieron expuestos al trabajo de inteligencia de las Fuerzas Armadas y Policiales. De manera que corrían el riesgo de ser señalados como posibles miembros de organizaciones terroristas y figurar —en consecuencia— en listas utilizadas durante los rastillajes. Así, es posible identificar la detención y paradero posterior del procesado como uno de los principales miedos por parte de los entrevistados (Urbina, 2013, p. 156). Sin embargo, las implicancias de tal nivel de relacionamiento de miembros del Ejército y estudiantes hicieron que en ocasiones se dibujasen zonas grises. Estas se manifestaron en la participación durante partidos de fútbol o el establecimiento de vínculos entre estos.

Es preciso remarcar que la “función represiva de intimidación y espionaje”, como parte de las prerrogativas del Ejército, a través de las cuales se identificaban las acciones democráticas estudiantiles (por ejemplo, sus manifestaciones públicas) como posibles amenazas al régimen

autoritario que se instauraba (Lazo, 2020, p.158). Ello incidió en el panorama final en el que se desenvolvería el movimiento estudiantil luego de la presencia de las Fuerzas Armadas y la posterior reorganización administrativa. De acuerdo con Sandoval (2002), este, “fragmentado y golpeado, y con una frágil representatividad entre los propios estudiantes, fue prácticamente arrinconado e imposibilitado para proponer alternativas en este escenario” (p. 23). Por su parte, Luis Montoya (1995) resalta la posterior despolitización objetiva de estos movimientos en la UNMSM, lo cual limitó el nivel de percepción y alcance de las acciones que desarrollaron” (p. 182).

No obstante, ello no impidió que hacia mediados de la década de 1990 un renovado movimiento estudiantil participase de manera significativa en marchas y protestas en favor del retorno a la democracia y el respeto a los Derechos Humanos. Así, por ejemplo, estudiantes de universidades privadas y públicas participaron durante las manifestaciones contra de la Ley de Amnistía en 1995 y “por el retiro injustificado de los miembros del Tribunal Constitucional en 1997” (CVR, 2003, tomo III, p. 637).

FUENTES PRIMARIAS

PERIÓDICOS

Expreso

La República

El Comercio

ENTREVISTAS

Estudiante de Historia y trabajador de la Facultad de Ciencias Sociales, Código 1180 (entrevista realizada en el 2018).

Estudiante de Historia, Código 1192 (entrevista realizada el 11 de agosto del 2018).

Estudiante de Historia, Código 1194 (entrevista realizada el 25 de julio del 2018).

Estudiante de Historia, Código 1292 (entrevista realizada el 13 de diciembre del 2018).

Docente de Historia, Código 1181 (entrevista realizada en setiembre de 2018).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chávez de Paz, D.

1989. *Juventud y terrorismo: características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Comisión Especial de Investigación y Estudio sobre la violencia y alternativas de Pacificación

1992. *Violencia y Pacificación en 1991*. Lima: Senado de la República.

Comisión de la Verdad y Reconciliación [CVR]

2003. *Las Universidades*. En Historias representativas de la violencia. Tomo III, (pp. 603-650). Perú: Comisión de la Verdad y Reconciliación.

CVR

2003. *La Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. En Historias representativas de la violencia. Tomo V, (pp. 633-659). Perú: Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Edelman, M.

1991. *La construcción del espectáculo político*. Lima: Manantial.

Ejército del Perú

2010. *En honor a la verdad: versión del Ejército sobre su participación en la defensa del sistema democrático contra las organizaciones terroristas*. Lima: Gráfica Cánepa.

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú

2009. En F. Reátegui (Coord.). *El sistema político durante el proceso de violencia*. Colección Cuadernos para la Memoria Histórica N° 5. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Jave, I., et al.

2014. Entre el estigma y el silencio: memoria de la violencia entre estudiantes de la UNMSM y la UNSCH. Lima: Instituto de Democracia y Derechos

Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú/Fundación Konrad Adenauer.

Jemio, A.

2021. *Tras las huellas del terror: el Operativo Independencia y el comienzo del genocidio en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Lazo, K.

2020. *Dictadura y universidad: el gobierno autoritario y privatista de la Comisión Reorganizadora de San Marcos (1995-2000)* [Tesis de licenciatura]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Levi, P.

2000. *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: Muchnik Editores

Ministerio de Defensa

1996. *Subversión. Ideología y doctrina. Aplicación por los movimientos subversivos en el Perú*. Lima.

Montoya, L.

1995. *Nido de inquietudes*. Universidades y jóvenes: políticas de desarrollo universitario, actores sociales y modernización educativa 1960-1993 [Tesis de pregrado]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Sandoval, P.

2002. *El Olvido está lleno de memoria. Juventud, universitaria y violencia política en el Perú: la matanza de estudiantes de la Cantuta* (tesis de pregrado). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Sandoval, P., Toche, E.

2007. Las universidades después del conflicto: notas para un debate. En Realidades de posguerra en el Perú: omisiones, negaciones y sus consecuencias. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Tapia, C.

1997. *Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso. Dos estrategias y un final*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Urbina, V.

2013. *Miedos y temores. Intervención militar en San Marcos*. En Historia (s): Historia y Ciencias Sociales, XVI-XXI. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.